



Avalan reforma contra nepotismo para 2030

Legisladores guindas votan a favor en Diputados porque **en el Senado no les dan los números** para que se prohíba en 2027

**ENRIQUE GÓMEZ
Y ANTONIO LÓPEZ**

—nacion@eluniversal.com.mx

Los diputados de las comisiones unidas de Puntos Constitucionales y de Reforma Político-Electoral de la Cámara de Diputados aprobaron por unanimidad de 62 votos a favor la minuta de la reforma constitucional para prohibir la reelección y el nepotismo en los términos del Senado, es decir, con la modificación para que entre en vigor hasta 2030.

La iniciativa original de la presidenta Claudia Sheinbaum planteó que se aplicará la prohibición del nepotismo electoral en la elección concurrente de 2027, pero los coordinadores de Morena en la Cámara Alta, Adán Augusto López, y del PVEM, Manuel Velasco, cambiaron la fecha para que sea hasta la próxima elección federal.

Los legisladores de la oposición se manifestaron en contra de que la reforma constitucional sea aplazada hasta el año 2030; sin embargo, votaron a favor del dictamen bajo la

premisa de que es mejor “avanzar poquito” que no legislar en contra del nepotismo.

Mientras, la vicecoordinadora de Morena, Gabriela Jiménez, manifestó una fractura entre las bancadas morenistas en el Congreso y dijo que el voto en la Cámara de Diputados sería a favor, porque en el Senado no cuentan con los votos de sus correligionarios para establecer que el nepotismo se prohíba a partir de 2027.

“Estuvimos en pláticas con diferentes fuerzas, grupos parlamentarios, para regresar la prohibición del nepotismo a 2027; sin embargo, después de un análisis político profundo sabemos que si modificamos el dictamen regresa al Senado y que en el Senado no contamos con los votos y con los números suficientes para que pueda hacerse realidad el cambio”, dijo.

En ese sentido, la diputada Sarahí Gómez (PAN) ofreció los votos del PAN en el Senado para regresar la reforma constitucional a su propuesta original de prohibir el nepotismo en 2027.

“No puedo obviar la sorpresa que me dio el que hasta este momento se haya roto la disciplina legislativa del oficialismo, y me sorprende porque lo pudieron haber hecho desde antes con la reforma judicial. Le reiteramos a Morena que si no tiene los votos del Verde tiene los votos del PAN”, dijo.

La diputada Noemí Luna, vicecoordinadora del PAN, dijo que la iniciativa de la presidenta Sheinbaum se limita a la sucesión directa en el cargo, pero deja intactas las redes familiares en el poder.

“Más que una solución real es una medida discursiva, sin impacto realmente en la corrupción, por eso nosotros proponemos ampliar el catálogo. ¿Qué proponemos? Que no pueda postularse a la Presidencia de la República ningún pariente directo del presidente en turno, hasta que hayan pasado al menos 10 años. Es el ‘reto Andy’. No permitamos que sean familias las que sigan empoderándose, como si esta nación fuera una monarquía y no una democracia”; expresó. ●



La minuta se aprobó por unanimidad en comisiones unidas.